

0065/CNFV/DFV/DNFD
25 de julio de 2017

Para: **PROFESIONALES DE LA SALUD**



De: **MAGISTRA LISBETH TRISTÁN DE BREA**
Directora Nacional de Farmacia y Drogas



NOTA DE SEGURIDAD DE MEDICAMENTOS

CITALOPRAM: SOSPECHOSA INTERACCIÓN MEDICAMENTOSA CON COCAÍNA

EL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LAS ALERTAS Y NOTAS INFORMATIVAS EMITIDAS POR AUTORIDADES REGULATORIAS INTERNACIONALES EN MATERIA DE MEDICAMENTOS CONSIDERA PERTINENTE COMUNICARLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

La Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos para la Salud de Reino Unido, publicó a través de su boletín Drug Safety Update, el reporte de un forense relacionado a una sospechosa interacción entre citalopram y cocaína después de la muerte de un hombre debido a una hemorragia subaracnoidea¹.

Este caso fue discutido por el Grupo Asesor de Expertos de Farmacovigilancia de la Comisión de Medicamentos Humanos de Reino Unido. Existen mecanismos plausibles para la interacción entre la cocaína y el citalopram que podrían conducir a una hemorragia subaracnoidea, incluyendo hipertensión relacionada a cocaína y un incremento en el riesgo de sangrado en combinación con citalopram¹.

Situación en Panamá:

Actualmente en la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, se encuentran registrados productos farmacéuticos que contienen Citalopram².

El Centro Nacional de Farmacovigilancia ha recibido notificaciones de sospechas de reacciones adversas asociadas a citalopram. Sin embargo, ninguna de ellas está relacionada a la información publicada en esta nota de seguridad.

Acciones a ejecutar por parte de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas:

- ❖ Comunicar este riesgo a través de la sección de notas de seguridad de medicamentos del sitio web del Ministerio de Salud (<http://www.minsa.gob.pa/informacion-salud/alertas-y-comunicados>).

Recomendaciones para los profesionales de la salud:

- ❖ Cuando se prescriba un inhibidor selectivo de la recaptura de serotonina, el prescriptor debe indagar al paciente acerca del consumo de sustancias ilícitas, entre ellas cocaína, debido al potencial incremento en el riesgo de sangrado cuando se prescribe citalopram a pacientes que usan cocaína.
- ❖ Reporte las sospechas de reacciones adversas, fallas farmacéuticas y/o terapéuticas a medicamentos al Centro Nacional de Farmacovigilancia. Telefax: 512-9404 o al correo electrónico fvigilancia@minsa.gob.pa.

Recomendaciones para los pacientes:

- ❖ Siempre que se le prescriba un medicamento, dígame a su médico todos medicamentos que toma: recetados, automedicados, productos naturales o sustancias ilícitas (cocaína).
- ❖ Reporte inmediatamente a su médico si presenta algún efecto no deseado, para que se tome las medidas más apropiadas y oportunas en cuanto a su tratamiento.
- ❖ Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre su tratamiento consulte a su médico o farmacéutico.
- ❖ Reporte las sospechas de reacciones adversas, fallas farmacéuticas y/o terapéuticas a medicamentos al Centro Nacional de Farmacovigilancia. Telefax: 512-9404 o al correo electrónico fvigilancia@minsa.gob.pa.

Para finalizar, le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos haga extensiva esta información a otros profesionales sanitarios y pacientes.

Fuentes Bibliográficas:

1. Drug Safety Update Volume 9 Issue 12, July 2016: 2
2. Bases de Datos de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas. Consulta: 24/07/2017.

El objetivo de esta nota informativa es difundir información sobre la seguridad de los medicamentos basados en las comunicaciones de las Agencias Reguladoras Internacionales. Esta es una traducción del texto original de carácter informativo. Cualquier incoherencia en el texto, prevalecerá el del texto en su idioma de origen.

-----última línea-----MD